



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

SEVILLA - VALLE

ESTADO ELECTRONICO N°. 069

Sevilla Valle, Octubre 13/2020

Ord.	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA-AUTO	Auto N°
1	2018-00059-00	SUCESION	ANA JOSEFA SANCHEZ HURTADO Y LINA MARCELA FLOREZ BLANDON	HER. HERMENEGILDO FLOREZ	auto tiene por cumplido los requerimiento a los herederos / pone en conocimiento	Oct. 07/2020	Sust N° 157

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS 7:00 AM DE HOY OCTUBRE 13/2020, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 4:00 P.M.

NOTA : El suscrito secretario se permite informar que cualquier peticion puede ser remitida al correo institucional j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

HERMES EMILIO REYES PADILLA

SECRETARIO